

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE
LA ANCCCIEM, CELEBRADA A LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN EL
DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE 2022.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:55 (trece horas con cincuenta y cinco minutos) del día dieciséis de agosto del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala Ducal del Hotel Sheraton Ambassador, ubicado en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla 310, Oriente, 64000 Monterrey, N.L., se llevó a cabo la **Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Nacional de Contralores y Contralores de los Institutos Electorales de México (ANCCCIEM)** de forma presencial y virtual a través de la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1239413908>.

Al dar inicio a la Sesión el **C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, Presidente del Consejo Directivo, agradece a los presentes su asistencia, da la bienvenida y manifiesta que la presente Asamblea se realiza de conformidad con los artículos 20, 21 y 24 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ANCCCIEM), asimismo, menciona que en atención a la Convocatoria emitida el veintidós de julio de dos mil veintidós, en la que se citó para el dieciséis de agosto del año en curso a las 11:00 horas en una primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la ANCCCIEM, que señalan que en caso de no reunir el quorum legal en primera convocatoria, se convoque a segunda convocatoria, la cual fue convocada a las 13:00 horas en igual fecha, misma que tendrá lugar con los miembros que estuviesen presentes, por lo que, en calidad de Presidente de la Asociación y del Consejo Directivo, se declara formalmente iniciada la presente Asamblea General Extraordinaria, motivo por el cual solicita al **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo dar lectura al Orden día, en los siguientes términos:

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE
LA ANCCCIEM, CELEBRADA A LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN EL
DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE 2022.**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:55 (trece horas con cincuenta y cinco minutos) del día dieciséis de agosto del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala Ducal del Hotel Sheraton Ambassador, ubicado en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla 310, Oriente, 64000 Monterrey, N.L., se llevó a cabo la **Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de los Institutos Electorales de México (ANCCCIEM)** de forma presencial y virtual a través de la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1239413908>.

Al dar inicio a la Sesión el **C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, Presidente del Consejo Directivo, agradece a los presentes su asistencia, da la bienvenida y manifiesta que la presente Asamblea se realiza de conformidad con los artículos 20, 21 y 24 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ANCCCIEM), asimismo, menciona que en atención a la Convocatoria emitida el veintidós de julio de dos mil veintidós, en la que se citó para el dieciséis de agosto del año en curso a las 11:00 horas en una primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la ANCCCIEM, que señalan que en caso de no reunir el quorum legal en primera convocatoria, se convoque a segunda convocatoria, la cual fue convocada a las 13:00 horas en igual fecha, misma que tendrá lugar con los miembros que estuviesen presentes, por lo que, en calidad de Presidente de la Asociación y del Consejo Directivo, se declara formalmente iniciada la presente Asamblea General Extraordinaria, motivo por el cual solicita al **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo dar lectura al Orden día, en los siguientes términos:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
4. Toma de protesta de nuevos socios.
5. Análisis y discusión de alternativas sobre el registro como asociación civil de la ANCCIEM.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

1. Acto seguido, para desahogar el Punto 1 del Orden del día, el **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, se dispone a tomar el pase de lista, ya que la Asamblea General Extraordinaria, es de modalidad híbrida, procede a pasar lista de manera nominal a quienes se encuentran conectados de forma virtual, obteniendo que de **forma virtual se encuentran dos personas asociadas activas siendo la Lic. Alma Rosa Ibarra Baños**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y el Dr. Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asimismo, **de manera presencial se encuentran como asistentes diecisiete personas asociadas activas**, quedando asentado su registro en lista de asistencia que para tal efecto se efectuó, dando un total de **diecinueve** asociados activos, por lo que se declara existente el *quorum legal*, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos. -

En virtud de lo anterior, se da inicio a la Sesión y el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, agradece al Secretario, el **Mtro. FRANCISCO GALINDO GARCÍA** y expresa, que *"siendo las 13:00 horas con cincuenta y cinco minutos, del día dieciséis de agosto del dos mil veintidós, se declara formalmente iniciada la presente Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria"*, y en

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
4. Toma de protesta de nuevos socios.
5. Análisis y discusión de alternativas sobre el registro como asociación civil de la ANCCIEM.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

1. Acto seguido, para desahogar el Punto 1 del Orden del día, el **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, se dispone a tomar el pase de lista, ya que la Asamblea General Extraordinaria, es de modalidad híbrida, procede a pasar lista de manera nominal a quienes se encuentran conectados de forma virtual, obteniendo que de **forma virtual se encuentran dos personas asociadas activas siendo la Lic. Alma Rosa Ibarra Baños**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y el Dr. Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México, asimismo, **de manera presencial se encuentran como asistentes diecisiete personas asociadas activas**, quedando asentado su registro en lista de asistencia que para tal efecto se efectuó, dando un total de **diecinueve** asociados activos, por lo que se declara existente el *quorum legal*, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos. -

En virtud de lo anterior, se da inicio a la Sesión y el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, agradece al Secretario, el **Mtro. FRANCISCO GALINDO GARCÍA** y expresa, que *"siendo las 13:00 horas con cincuenta y cinco minutos, del día dieciséis de agosto del dos mil veintidós, se declara formalmente iniciada la presente Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria"*, y en

ese tenor le pide al Secretario que de lectura del siguiente Punto del Orden día. - - - -

2. Acto seguido el **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo comenta que el siguiente **Punto de Orden del día es el dos**, correspondiente **A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, por lo que procede a dar lectura del mismo.-

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
4. Toma de protesta de nuevos socios.
5. Análisis y discusión de alternativas sobre el registro como asociación civil de la ANCCCIEM.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, le solicita al Presidente, la propuesta de una modificación al Orden del día, consistente en modificar el punto cuatro, a efectos de que quede de la siguiente forma:
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS, Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA DE LOS MISMOS.

Lo anterior en virtud de que, el artículo 13 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM, señala que:

ese tenor le pide al Secretario que de lectura del siguiente Punto del Orden día. - - - -

2. Acto seguido el **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo comenta que el siguiente **Punto de Orden del día es el dos**, correspondiente **A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, por lo que procede a dar lectura del mismo.-

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila.
4. Toma de protesta de nuevos socios.
5. Análisis y discusión de alternativas sobre el registro como asociación civil de la ANCCCIEM.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, le solicita al Presidente, la propuesta de una modificación al Orden del día, consistente en modificar el punto cuatro, a efectos de que quede de la siguiente forma:
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS, Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA DE LOS MISMOS.

Lo anterior en virtud de que, el artículo 13 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM, señala que:

El ingreso a la ACCIEM siempre se realizará a petición de parte interesada, para lo cual, dirigirá por escrito su solicitud, conforme al formato aprobado por el Consejo Directivo, o quien ostente la Presidencia, manifestando su voluntad de ser integrante de la ANCCCIEM.

El Consejo Directivo llevará un registro de las solicitudes y en su caso, emitirá el dictamen de aceptación de miembros que se someterá a consideración de la Asamblea.

Es decir, que para cumplir con lo señalado en los Estatutos debe someterse de manera previa a la toma de protesta de nuevos asociados, la aprobación del dictamen elaborado por el Consejo Directivo, el cual ha sido aprobado y circulado entre los miembros de la Asociación.

Al continuar con la sesión, el **C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, Presidente del Consejo Directivo, responde agradeciendo la precisión y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de modificación; y pregunta a la Asamblea si alguien más tiene una observación.

Acto seguido el **PRESIDENTE** solicita al **SECRETARIO** que proceda a recabar el voto de la aprobación de la Orden del día, con la modificación propuesta.

El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, solicita al Presidente y a las y los asociados activos presentes que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación del Orden del día, y sirvan levantar su mano, asimismo, pide a los asociados activos conectados de manera virtual se sirvan a manifestar el sentido de su voto. Después de tomar la votación emite la siguiente aseveración: **Fue aprobada por unanimidad** señor Presidente.

El ingreso a la ANCCCIEM siempre se realizará a petición de parte interesada, para lo cual, dirigirá por escrito su solicitud, conforme al formato aprobado por el Consejo Directivo, o quien ostente la Presidencia, manifestando su voluntad de ser integrante de la ANCCCIEM.

El Consejo Directivo llevará un registro de las solicitudes y en su caso, emitirá el dictamen de aceptación de miembros que se someterá a consideración de la Asamblea.

Es decir, que para cumplir con lo señalado en los Estatutos debe someterse de manera previa a la toma de protesta de nuevos asociados, la aprobación del dictamen elaborado por el Consejo Directivo, el cual ha sido aprobado y circulado entre los miembros de la Asociación.

Al continuar con la sesión, el **C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, Presidente del Consejo Directivo, responde agradeciendo la precisión y manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de modificación; y pregunta a la Asamblea si alguien más tiene una observación.

Acto seguido el **PRESIDENTE** solicita al **SECRETARIO** que proceda a recabar el voto de la aprobación de la Orden del día, con la modificación propuesta.

El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, solicita al Presidente y a las y los asociados activos presentes que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación del Orden del día, y sirvan levantar su mano, asimismo, pide a los asociados activos conectados de manera virtual se sirvan a manifestar el sentido de su voto. Después de tomar la votación emite la siguiente aseveración: ***Fue aprobada por unanimidad*** señor Presidente.

Enseguida, el **PRESIDENTE- C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, le pide al Secretario continuar con el Orden del día - - - - -

3. El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, comenta que es el Punto tres del Orden del día, relativo a **LA APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA.**

El **PRESIDENTE- C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, agradece al Secretario y menciona que en virtud de que oportunamente les fue remitido el proyecto del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el tres de marzo del presente año, le pido al Secretario consulte a las y los integrantes de la Asociación si existe su anuencia para la dispensa de la lectura del documento que les fue circulado previamente.

El **SECRETARIO - C. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, les solicita a las y los socios activos que manifiesten si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura del documento que en su oportunidad les fue circulado, y procede a tomar votación a quienes se encuentran en la sala de manera presencial y así mismo procede ahora a recabar la votación nominal de quienes se encuentran de forma virtual. Después de tomar la votación, expresa la siguiente aseveración: *Se aprueba por unanimidad* la dispensa de la lectura del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, señor Presidente.

A continuación, prosigue, el **C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, Presidente del Consejo Directivo, después de agradecerle por la toma de la votación, menciona que antes de dar el uso de la voz a quien lo solicite, comenta que como es de su conocimiento en la Asamblea pasada se discutieron los siguientes puntos:

- Llevar a cabo la campaña de concientización y acercamiento (carta inicial).

Enseguida, el **PRESIDENTE- C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, le pide al Secretario continuar con el Orden del día - - - - -

3. El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, comenta que es el Punto tres del Orden del día, relativo a **LA APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA.**

El **PRESIDENTE- C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, agradece al Secretario y menciona que en virtud de que oportunamente les fue remitido el proyecto del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el tres de marzo del presente año, le pido al Secretario consulte a las y los integrantes de la Asociación si existe su anuencia para la dispensa de la lectura del documento que les fue circulado previamente.

El **SECRETARIO - C. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, les solicita a las y los socios activos que manifiesten si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura del documento que en su oportunidad les fue circulado, y procede a tomar votación a quienes se encuentran en la sala de manera presencial y así mismo procede ahora a recabar la votación nominal de quienes se encuentran de forma virtual. Después de tomar la votación, expresa la siguiente aseveración: ***Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila,*** señor Presidente.

A continuación, prosigue, el **C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, Presidente del Consejo Directivo, después de agradecerle por la toma de la votación, menciona que antes de dar el uso de la voz a quien lo solicite, comenta que como es de su conocimiento en la Asamblea pasada se discutieron los siguientes puntos:

- Llevar a cabo la campaña de concientización y acercamiento (carta inicial).

- Realizar un proceso de análisis con base en los elementos propuestos para conocer cada caso y tomar las decisiones pertinentes por la Asamblea.
- Que vaya fluyendo la información a la Asamblea.
- Llevar ese estudio a la siguiente reunión.

El **PRESIDENTE- C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ** comunica que con base a lo mencionado se les pide que por favor puedan realizar comentarios, los cuales serán registrados por el Secretario de este Consejo Directivo, el **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, para después someter a votación el Acta en mención.

Acto seguido le pide al **SECRETARIO** que al no existir comentarios, sirva a tomar la votación para aprobar el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, solicita respetuosamente al Presidente y a las y los asociados activos que se encuentran de manera presencial si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Asamblea celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, se sirvan a levantar la mano por favor, asimismo, solicita a quienes se encuentran de forma virtual emitan su voto en forma nominal. Después de tomar la votación expresa la siguiente aseveración: El acta de la sesión anterior, celebrada en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, ***fue aprobada por unanimidad*** señor Presidente.

El **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, emite palabras de agradecimiento y le pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

4. El **SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, menciona que el Punto cuatro del Orden del día es relativo a la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA ADMISIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS, Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA DE LOS MISMOS.**

- Realizar un proceso de análisis con base en los elementos propuestos para conocer cada caso y tomar las decisiones pertinentes por la Asamblea.
- Que vaya fluyendo la información a la Asamblea.
- Llevar ese estudio a la siguiente reunión.

El **PRESIDENTE- C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ** comunica que con base a lo mencionado se les pide que por favor puedan realizar comentarios, los cuales serán registrados por el Secretario de este Consejo Directivo, el **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, para después someter a votación el Acta en mención.

Acto seguido le pide al **SECRETARIO** que al no existir comentarios, sirva a tomar la votación para aprobar el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, solicita respetuosamente al Presidente y a las y los asociados activos que se encuentran de manera presencial si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Asamblea celebrada en la ciudad de Saltillo, Coahuila, se sirvan a levantar la mano por favor, asimismo, solicita a quienes se encuentran de forma virtual emitan su voto en forma nominal. Después de tomar la votación expresa la siguiente aseveración: El acta de la sesión anterior, celebrada en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, ***fue aprobada por unanimidad*** señor Presidente.

El **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, emite palabras de agradecimiento y le pide al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

4. El **SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, menciona que el Punto cuatro del Orden del día es relativo a la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA ADMISIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS, Y EN SU CASO, TOMA DE PROTESTA DE LOS MISMOS.**

El **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, agradece al Secretario, y solicita se exponga el **DICTAMEN DE APROBACION DE ASOCIADOS NUEVOS DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CONTRALORAS Y CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO A.C. (ANCCCIEM)**, relativo a la admisión como asociados activos los CC. Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Lic. Brenda Paulina González y Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, quienes ostentan los cargos de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche respectivamente. Así como asociados honorarios los C.C. Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández, personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, y los C.C. L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza, personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Acto seguido, el **SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, expone el Dictamen respectivo, expresando que fueron recibidas diversas solicitudes para integrarse como miembros activos y honorarios de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), y que en términos del artículo 13 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), señala que:

"...

El ingreso a la ACCIEM siempre se realizará a petición de parte interesada, para lo cual, dirigirá por escrito su solicitud, conforme al formato aprobado por el Consejo Directivo, o quien ostente la presidencia, manifestando su voluntad de ser integrante de la ACCIEM.

El **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, agradece al Secretario, y solicita se exponga el **DICTAMEN DE APROBACION DE ASOCIADOS NUEVOS DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CONTRALORAS Y CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO A.C. (ANCCCIEM)**, relativo a la admisión como asociados activos los CC. Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Lic. Brenda Paulina González y Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, quienes ostentan los cargos de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche respectivamente. Así como asociados honorarios los C.C. Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández, personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, y los C.C. L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza, personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Acto seguido, el **SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, expone el Dictamen respectivo, expresando que fueron recibidas diversas solicitudes para integrarse como miembros activos y honorarios de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), y que en términos del artículo 13 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), señala que:

“...
“...

- El ingreso a la ACCIEM siempre se realizará a petición de parte interesada, para lo cual, dirigirá por escrito su solicitud, conforme al formato aprobado por el Consejo Directivo, o quien ostente la presidencia, manifestando su voluntad de ser integrante de la ACCIEM.

El Consejo Directivo llevará un registro de las solicitudes y en su caso, emitirá el dictamen de aceptación de miembros que se someterá a consideración de la Asamblea.

“
...

Por su parte, el artículo 11 de los mismos Estatutos, señala que:

“
...

La ACCIEM estará integrada por las personas asociadas, de acuerdo a las siguientes categorías:

I.- Personas asociadas activas

[...]

III.- Personas asociadas honorarias

“
...

Finalmente, el artículo 12 de los mismos Estatutos, señala que:

“
...

Las personas asociadas activas son las y los titulares en funciones de los órganos internos de control del país.

[...]

Las personas asociadas honorarias serán:

c) Quienes formen parte de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México.

“
...

Asimismo, expresa que el Consejo Directivo advierte que diversos solicitantes ostentan el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de los Institutos Electorales de Coahuila, Sonora, Guanajuato y Campeche y formularon su petición por escrito, dirigida al Presidente de la Asociación, solicitando formalmente su ingreso a la misma,

El Consejo Directivo llevará un registro de las solicitudes y en su caso, emitirá el dictamen de aceptación de miembros que se someterá a consideración de la Asamblea.

"...

Por su parte, el artículo 11 de los mismos Estatutos, señala que:

"...

La ACCIEM estará integrada por las personas asociadas, de acuerdo a las siguientes categorías:

I.- Personas asociadas activas

[...]

III.- Personas asociadas honorarias

"...

Finalmente, el artículo 12 de los mismos Estatutos, señala que:

"...

Las personas asociadas activas son las y los titulares en funciones de los órganos internos de control del país.

[...]

Las personas asociadas honorarias serán:

c) Quienes formen parte de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México.

"...

Asimismo, expresa que el Consejo Directivo advierte que diversos solicitantes ostentan el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de los Institutos Electorales de Coahuila, Sonora, Guanajuato y Campeche y formularon su petición por escrito, dirigida al Presidente de la Asociación, solicitando formalmente su ingreso a la misma,

por lo que cumple con los requisitos señalados en nuestros Estatutos para podersele conceder la categoría de **ASOCIADOS ACTIVOS**. De igual forma, diversos ciudadanos pertenecientes a los Institutos Electorales de Chiapas y Zacatecas cumplen con los requisitos para ser considerados miembros honorarios; y que gozarán de los derechos y obligaciones que a los asociados otorga el Estatuto de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), una vez que la Asamblea General apruebe el Dictamen, y en tanto dure su gestión como Titular de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales respectivos, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16 de nuestros Estatutos.

Expuesto lo anterior, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ** pregunta si hay comentarios respecto del Dictamen presentado por el Secretario; al no haber comentarios, pide al Secretario proceda a tomar la votación respectiva.

Acto seguido, el **SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA** solicita a las y los asociados que manifiesten si se aprueba **EL DICTAMEN DE APROBACION DE NUEVOS ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CONTRALORAS Y CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO A.C. (ANCCCIEM)**, y se sirvan a levantar la mano por favor quienes se encuentran de manera presencial, posteriormente procede a recabar la votación nominal del quienes se encuentran de forma virtual. Después de tomar la votación expresa que: *Fue aprobado por unanimidad el Dictamen referido*, señor Presidente.

A continuación, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, procede a la toma de protesta de los nuevos asociados activos en términos de lo señalado en los Estatutos de la ANCCCIEM, a los CC. Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Lic. Brenda Paulina González y Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, quienes ostentan los cargos de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

por lo que cumple con los requisitos señalados en nuestros Estatutos para podersele conceder la categoría de **ASOCIADOS ACTIVOS**. De igual forma, diversos ciudadanos pertenecientes a los Institutos Electorales de Chiapas y Zacatecas cumplen con los requisitos para ser considerados miembros honorarios; y que gozarán de los derechos y obligaciones que a los asociados otorga el Estatuto de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCIEM), una vez que la Asamblea General apruebe el Dictamen, y en tanto dure su gestión como Titular de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales respectivos, o bien, se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16 de nuestros Estatutos.

Expuesto lo anterior, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ** pregunta si hay comentarios respecto del Dictamen presentado por el Secretario; al no haber comentarios, pide al Secretario proceda a tomar la votación respectiva.

Acto seguido, el **SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA** solicita a las y los asociados que manifiesten si se aprueba **EL DICTAMEN DE APROBACION DE NUEVOS ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CONTRALORAS Y CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO A.C. (ANCCIEM)**, y se sirvan a levantar la mano por favor quienes se encuentran de manera presencial, posteriormente procede a recabar la votación nominal del quienes se encuentran de forma virtual. Después de tomar la votación expresa que: ***Fue aprobado por unanimidad el Dictamen referido***, señor Presidente.

A continuación, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, procede a la toma de protesta de los nuevos asociados activos en términos de lo señalado en los Estatutos de la ANCCIEM, a los CC. Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Lic. Brenda Paulina González y Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, quienes ostentan los cargos de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

Estatutal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche respectivamente, pide a los asistentes ponerse de pie para proceder a la toma de protesta:

LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS, LIC. MARÍA FERNANDA ROMO GAXIOLA, LIC. BRENDA PAULINA GONZÁLEZ Y DR. RICARDO ALBERTO CUEVAS DÍAZ, ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO Y ACTUAR DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS QUE EN ESTE SE ESTABLECEN?

(CONTESTAN: SI, PROTESTO)

Acto seguido, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, procede a la toma de protesta de los nuevos asociados honorarios en términos de lo señalado en los Estatutos de la ANCCCIEM, a los CC. Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández, personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, y los C.C. L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza, personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, pide a los asistentes ponerse de pie para proceder a la toma de protesta:

LIC. MARCO ANTONIO VILLEGAS CAÑAVERAL, LIC. IVÁN RIGOBERTO FLORES RODRÍGUEZ, LIC. HANS RAMÍREZ HERNÁNDEZ, L.C. EVELIN DISVET NAVA VENEGAS, L.C. VERÓNICA ADRIANA LUNA SÁNCHEZ Y LIC. JUAN FERNANDO RIVAS ESPARZA, ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO Y ACTUAR DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS QUE EN ESTE SE ESTABLECEN?

Estatad Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estadad Electoral de Campeche respectivamente, pide a los asistentes ponerse de pie para proceder a la toma de protesta:

LIC. MARÍA TERESA NARES CISNEROS, LIC. MARÍA FERNANDA ROMO GAXIOLA, LIC. BRENDA PAULINA GONZÁLEZ Y DR. RICARDO ALBERTO CUEVAS DÍAZ, ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO Y ACTUAR DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS QUE EN ESTE SE ESTABLECEN?

(CONTESTAN: SI, PROTESTO)

Acto seguido, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, procede a la toma de protesta de los nuevos asociados honorarios en términos de lo señalado en los Estatutos de la ANCCIEM, a los CC. Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández, personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, y los C.C. L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza, personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, pide a los asistentes ponerse de pie para proceder a la toma de protesta:

LIC. MARCO ANTONIO VILLEGAS CAÑAVERAL, LIC. IVÁN RIGOBERTO FLORES RODRÍGUEZ, LIC. HANS RAMÍREZ HERNÁNDEZ, L.C. EVELIN DISVET NAVA VENEGAS, L.C. VERÓNICA ADRIANA LUNA SÁNCHEZ Y LIC. JUAN FERNANDO RIVAS ESPARZA, ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO Y ACTUAR DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS QUE EN ESTE SE ESTABLECEN?

(CONTESTAN: SI, PROTESTO)

El **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ** da la más cordial bienvenida a las y los titulares de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México y a los asociados honorarios, que a partir del día de hoy se integran como nuevas personas asociadas de la ANCCCIEM.

Expuesto lo anterior, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES** solicita al Secretario, proceda, con el siguiente punto del Orden del día, si es tan amable. -----

5. El **SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA** menciona que el siguiente Punto de Orden del día es el cinco relativo al **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ALTERNATIVAS SOBRE EL REGISTRO COMO ASOCIACIÓN CIVIL DE LA ANCCCIEM.**

El **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, agradece al Secretario y presenta una breve exposición de los motivos por los cuales sería de gran valía para todos los integrantes de esta Asociación regularizar los actos ante Notario Público y contar con un registro como asociación civil.

Asimismo, refiere que es un trabajo que inicio desde la gestión como Presidente de la Asociación el Mtro. Jesús Tobías, otrora Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de México, sin embargo al solo contar con la protocolización ante Notario Público del Acta constitutiva de la Asociación no se ha podido llevar a cabo el registro correspondiente como asociación civil, con la finalidad de regularizar la vida jurídica y legal de la Asociación, es por ello que durante mi encargo como Presidente eh gestionado ante diversos Notarios Públicos la protocolización del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada en Toluca, Estado de México, sin embargo al no tener un registro de Actas de Asambleas anteriores que les permita tener más elementos sobre la vida de la Asociación, sugiere consultar al

(CONTESTAN: SI, PROTESTO)

El **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ** da la más cordial bienvenida a las y los titulares de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México y a los asociados honorarios, que a partir del día de hoy se integran como nuevas personas asociadas de la ANCCIEM.

Expuesto lo anterior, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES** solicita al Secretario, proceda, con el siguiente punto del Orden del día, si es tan amable. - - - - -

5. El **SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA** menciona que el siguiente Punto de Orden del día es el cinco relativo al **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ALTERNATIVAS SOBRE EL REGISTRO COMO ASOCIACIÓN CIVIL DE LA ANCCIEM.**

El **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, agradece al Secretario y presenta una breve exposición de los motivos por los cuales sería de gran valía para todos los integrantes de esta Asociación regularizar los actos ante Notario Público y contar con un registro como asociación civil.

Asimismo, refiere que es un trabajo que inicio desde la gestión como Presidente de la Asociación el Mtro. Jesús Tobías, otrora Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de México, sin embargo al solo contar con la protocolización ante Notario Público del Acta constitutiva de la Asociación no se ha podido llevar a cabo el registro correspondiente como asociación civil, con la finalidad de regularizar la vida jurídica y legal de la Asociación, es por ello que durante mi encargo como Presidente eh gestionado ante diversos Notarios Públicos la protocolización del Acta de Asamblea Ordinaria celebrada en Toluca, Estado de México, sin embargo al no tener un registro de Actas de Asambleas anteriores que les permita tener más elementos sobre la vida de la Asociación, sugiere consultar al

Notario Público que llevo a cabo la protocolización del Acta constitutiva, refiriendo además que el artículo 5 de los estatutos señala que el domicilio de la Asociación es en la ciudad de Guadalajara pudiendo establecer oficinas en cualquier otra parte de la República Mexicana según acuerdo del Consejo Directivo y someterse a domicilios convencionales que celebre, asimismo, el artículo 31 señala que en cada reunión se levantará un acta que será firmada por el presidente y el vicepresidente la cual quedará asentada en el libro correspondiente.

Continúa su exposición en la que dice que con base a estos artículos, el comentario es que las últimas Actas de Asamblea General celebradas en la ciudad de Saltillo, Coahuila, así como la presente correspondiente a la ciudad de Monterrey, Nuevo León y posteriores sean firmadas por el Presidente, el Vicepresidente y por el Secretario y que se puede designar a un delegado para protocolizar las Actas ante Notario Público, proponiendo al Lic. Eduardo Mesa Rincón, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral del Jalisco, toda vez que el Notario Público que dio vida jurídica a la Asociación radica en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En atención a este punto, se deja abierta la Sesión a la participación ordenada de los integrantes que quieran emitir sus opiniones respecto a esta propuesta, así como otras alternativas, las cuales serán recogidas por el **SECRETARIO, MTRO. FRANCISCO GALINDO**, para después pasar a dar lectura al siguiente punto del Orden del día:

Las participaciones de los asociados se mencionan a continuación:

El **LIC. EDUARDO MESA RINCÓN**, Contralor de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco expone que el Acta se firme por el Presidente y el Vicepresidente y a su vez por el Secretario para darle mayor formalidad y por lo tanto ya no haría falta que el acta fuese firmada por todos los

Notario Público que llevo a cabo la protocolización del Acta constitutiva, refiriendo además que el artículo 5 de los estatutos señala que el domicilio de la Asociación es en la ciudad de Guadalajara pudiendo establecer oficinas en cualquier otra parte de la República Mexicana según acuerdo del Consejo Directivo y someterse a domicilios convencionales que celebre, asimismo, el artículo 31 señala que en cada reunión se levantará un acta que será firmada por el presidente y el vicepresidente la cual quedará asentada en el libro correspondiente.

Continúa su exposición en la que dice que con base a estos artículos, el comentario es que las últimas Actas de Asamblea General celebradas en la ciudad de Saltillo, Coahuila, así como la presente correspondiente a la ciudad de Monterrey, Nuevo León y posteriores sean firmadas por el Presidente, el Vicepresidente y por el Secretario y que se puede designar a un delegado para protocolizar las Actas ante Notario Público, proponiendo al Lic. Eduardo Mesa Rincón, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral del Jalisco, toda vez que el Notario Público que dio vida jurídica a la Asociación radica en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

En atención a este punto, se deja abierta la Sesión a la participación ordenada de los integrantes que quieran emitir sus opiniones respecto a esta propuesta, así como otras alternativas, las cuales serán recogidas por el **SECRETARIO, MTRO.**

FRANCISCO GALINDO, para después pasar a dar lectura al siguiente punto del Orden del día:

Las participaciones de los asociados se mencionan a continuación:

El **LIC. EDUARDO MESA RINCÓN**, Contralor de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco expone que el Acta se firme por el Presidente y el Vicepresidente y a su vez por el Secretario para darle mayor formalidad y por lo tanto ya no haría falta que el acta fuese firmada por todos los

miembros, incluso ni siquiera por los miembros originales, sino que basta con los mencionados y con eso se podría protocolizar.

A continuación, se presentan los participantes que aportaron en este debate:

DR. FRANCISCO CALVARIO GUZMÁN, Contralor Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LAE. LUIS CARLOS TORRE GUZMÁN, Titular del Órgano Interno de Control, Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

LIC. ALMA ROSA IBARRA BAÑOS, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

MTRO. CARLOS ARNOLDO CAMPOS OCHOA, Contralor Interno, del Instituto Electoral del Estado de Colima.

(SE RECABAN LAS PROPUESTAS Y SE REALIZA EL DOCUMENTO DE BASE PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO)

En el uso de la voz, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, concluye que se atenderá a lo establecido en el Estatuto y le pide al **C. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, que proceda con la votación correspondiente para la designación de Delegado al **LIC. EDUARDO MESA RINCÓN**, con el fin de poder protocolizar el Acta de la Asamblea sin necesidad de recabar las firmas de todos los asociados

El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, procede a tomar la votación en los términos expuestos por el Presidente solicitando a quienes estén por la afirmativa, en el caso de los participantes que se encuentran conectados de forma virtual procederá a tomar su votación de forma nominal y a los

miembros, incluso ni siquiera por los miembros originales, sino que basta con los mencionados y con eso se podría protocolizar.

A continuación, se presentan los participantes que aportaron en este debate:

DR. FRANCISCO CALVARIO GUZMÁN, Contralor Interno del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LAE. LUIS CARLOS TORRE GUZMÁN, Titular del Órgano Interno de Control, Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

LIC. ALMA ROSA IBARRA BAÑOS, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.

MTRO. CARLOS ARNOLDO CAMPOS OCHOA, Contralor Interno, del Instituto Electoral del Estado de Colima.

(SE RECABAN LAS PROPUESTAS Y SE REALIZA EL DOCUMENTO DE BASE PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO)

En el uso de la voz, el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, concluye que se atenderá a lo establecido en el Estatuto y le pide al **C. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, que proceda con la votación correspondiente para la designación de Delegado al **LIC. EDUARDO MESA RINCÓN**, con el fin de poder protocolizar el Acta de la Asamblea sin necesidad de recabar las firmas de todos los asociados

El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo, procede a tomar la votación en los términos expuestos por el Presidente solicitando a quienes estén por la afirmativa, en el caso de los participantes que se encuentran conectados de forma virtual procederá a tomar su votación de forma nominal y a los

que se encuentran en la sala les pide que si están de acuerdo con la aprobación de las propuestas sirvan a levantar la mano. Después de tomar ambas votaciones emite la siguiente aseveración: ***Fue aprobada por unanimidad***, señor Presidente: **Queda instituido como delegado el LIC. EDUARDO MESA RINCÓN**, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral de Jalisco para que lleve los actos y gestiones ante Notario Público de la protocolización de las Actas de Asambleas y llevar a cabo la regularización de la Asociación.

Acto seguido el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, menciona que queda instituido como delegado ante el Notario Público para llevar a cabo el proceso de protocolización de Actas de la Asociación para su regularización el Lic. Eduardo Mesa Rincón, enseguida le pide al Secretario que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día. -----

6. El SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA, menciona que el siguiente Punto del Orden del día es el seis, relativo a **ASUNTOS GENERALES**.

El PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ, pregunta si alguien desea inscribir algún asunto en este punto del Orden del día.

Se registran tres asuntos en este Orden del día:

1. Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Zacatecas, por el Presidente- C.P.C: Jesús Limones Hernández.
2. Sugerencia de repositorio de normatividad, por la Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral de Chihuahua.
3. Informe sobre las gestiones de Tesorería de la ANCCCIEM.

que se encuentran en la sala les pide que si están de acuerdo con la aprobación de las propuestas sirvan a levantar la mano. Después de tomar ambas votaciones emite la siguiente aseveración: ***Fue aprobada por unanimidad***, señor Presidente: **Queda instituido como delegado el LIC. EDUARDO MESA RINCÓN**, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral de Jalisco para que lleve los actos y gestiones ante Notario Público de la protocolización de las Actas de Asambleas y llevar a cabo la regularización de la Asociación.

Acto seguido el **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, menciona que queda instituido como delegado ante el Notario Público para llevar a cabo el proceso de protocolización de Actas de la Asociación para su regularización el Lic. Eduardo Mesa Rincón, enseguida le pide al Secretario que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día. -----

6. El SECRETARIO - MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA, menciona que el siguiente **Punto del Orden del día es el seis**, relativo a **ASUNTOS GENERALES**.

El **PRESIDENTE-C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, pregunta si alguien desea inscribir algún asunto en este punto del Orden del día.

Se registran tres asuntos en este Orden del día:

1. Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de Zacatecas, por el Presidente- C.P.C: Jesús Limones Hernández.
2. Sugerencia de repositorio de normatividad, por la Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral de Chihuahua.
3. Informe sobre las gestiones de Tesorería de la ANCCCIEM.

Acto seguido sobre el desahogo del primer punto de Asuntos Generales el **C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, informa que la próxima Asamblea General de Asociados de la ANCCCIEM se llevará a cabo en la ciudad de Zacatecas, la segunda o tercer semana del mes de noviembre, según la agenda del Consejero Presidente del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, con anticipación se hará llegar la información respectiva.

Sobre el desahogo del segundo punto de Asuntos Generales, la **MTRA. CARMEN LORENA TORRES OROZCO**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, sugiere contar con un repositorio para subir la normatividad de los OIC para consulta. Para lo cual el **SECRETARIO -FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, se compromete hacer la propuesta.

En el desahogo del tercer punto de Asuntos Generales, la **DRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ**, Tesorera del Consejo Directivo, presenta el Informe de Tesorería, mencionando que a la fecha de la presente Asamblea se recabaron \$91,100.00 (noventa y un mil cien pesos 00/100 M.N.), por cobro de cuotas a asociados.

El **PRESIDENTE - C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, le solicita al Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del día- - - - -

7. El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo le comenta al Presidente, que se han agotado los puntos del Orden del día.

El **PRESIDENTE- C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, comenta que una vez que se ha agotado el Orden del día, les agradece su presencia en esta Asamblea, y siendo las 15:04 horas del día, mes y año de su inicio, declara concluida la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.

Acto seguido sobre el desahogo del primer punto de Asuntos Generales el **C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, informa que la próxima Asamblea General de Asociados de la ANCCIEM se llevará a cabo en la ciudad de Zacatecas, la segunda o tercer semana del mes de noviembre, según la agenda del Consejero Presidente del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, con anticipación se hará llegar la información respectiva.

Sobre el desahogo del segundo punto de Asuntos Generales, la **MTRA. CARMEN LORENA TORRES OROZCO**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, sugiere contar con un repositorio para subir la normatividad de los OIC para consulta. Para lo cual el **SECRETARIO -FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, se compromete hacer la propuesta.

En el desahogo del tercer punto de Asuntos Generales, la **DRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ**, Tesorera del Consejo Directivo, presenta el Informe de Tesorería, mencionando que a la fecha de la presente Asamblea se recabaron \$91,100.00 (noventa y un mil cien pesos 00/100 M.N.), por cobro de cuotas a asociados.

El **PRESIDENTE - C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, le solicita al Secretario proceda con el siguiente punto del Orden del día- - - - -

7. El **MTRO. FRANCISCO GALINDO GARCÍA**, Secretario del Consejo Directivo le comenta al Presidente, que se han agotado los puntos del Orden del día.

El **PRESIDENTE- C.P.C. JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ**, comenta que una vez que se ha agotado el Orden del día, les agradece su presencia en esta Asamblea, y siendo las 15:04 horas del día, mes y año de su inicio, declara concluida la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.

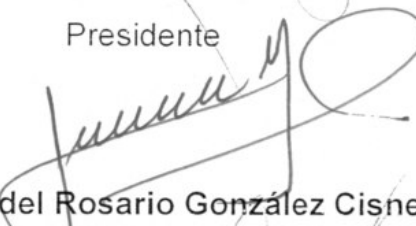
Se anexa lista de asistencia de los asociados activos que asistieron de manera presencial, misma que forma parte integrante del Acta.

FIRMAS



C.P.C. Jesús Limones Hernández

Presidente



Mtra. Isolda del Rosario González Cisneros

Vicepresidencia



Mtro. Francisco Galindo García

Secretario

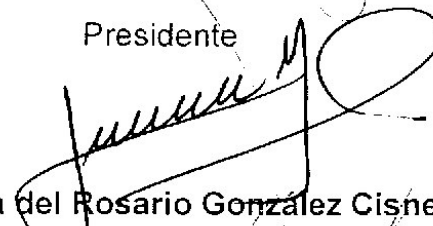
Se anexa lista de asistencia de los asociados activos que asistieron de manera presencial, misma que forma parte integrante del Acta.

FIRMAS



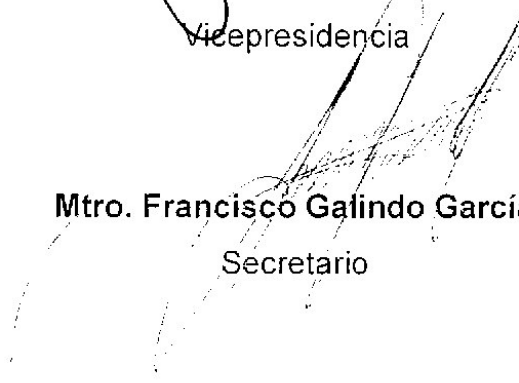
C.P.C. Jesús Limones Hernández

Presidente



Mtra. Isolda del Rosario González Cisneros

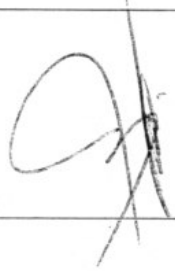
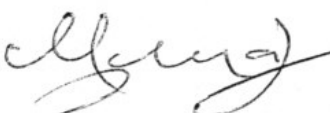
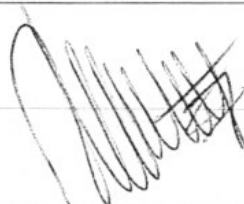
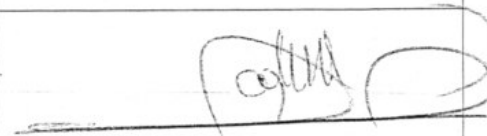
Vicepresidencia



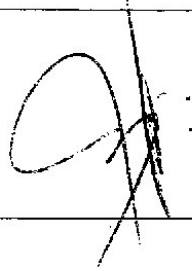
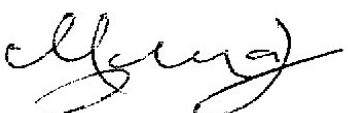
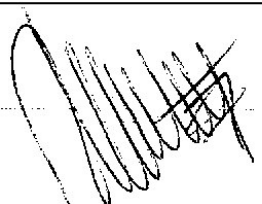
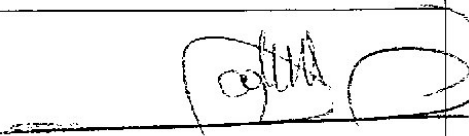
Mtro. Francisco Galindo García

Secretario

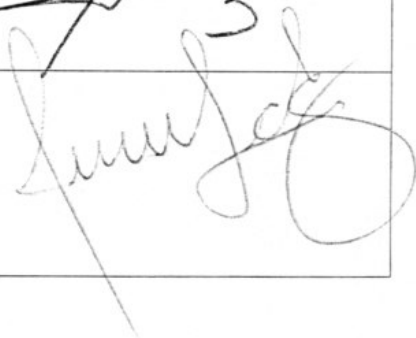
LISTA DE ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ANCCCIEM
16 DE AGOSTO DE 2022, MONTERREY NUEVO LEÓN

No.	NOMBRE	TITULAR	FIRMA
22	Lic. Raúl Ríos Ugalde	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.	
23	C.P. José Gabriel Polanco Bueno	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo.	
24	C.P. Jesús Chevaile Abad	Contralor Interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.	
25	Mtro. Santiago Arturo Montoya Félix	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	
26	Lic. María Fernanda Romo Gaxiola	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Sonora.	
27	Lic. Gabriela Tello Maglioni	Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	
28	Lic. Fabián Arturo Calderón González	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.	

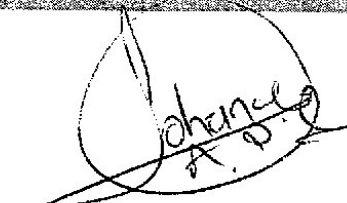
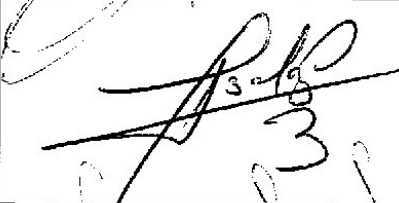
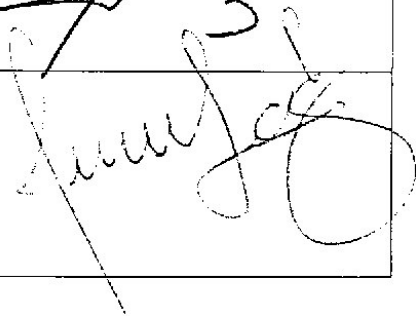
**LISTA DE ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ANCCCIEM
16 DE AGOSTO DE 2022, MONTERREY NUEVO LEÓN**

No.	NOMBRE	TITULAR	FIRMA
22	Lic. Raúl Ríos Ugalde	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.	
23	C.P. José Gabriel Polanco Bueno	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Quintana Roo.	
24	C.P. Jesús Chevaile Abad	Contralor Interno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.	
25	Mtro. Santiago Arturo Montoya Félix	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa.	
26	Lic. María Fernanda Romo Gaxiola	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Sonora.	
27	Lic. Gabriela Tello Maglioni	Contralora General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.	
28	Lic. Fabián Arturo Calderón González	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.	

LISTA DE ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ANCCCIEM
16 DE AGOSTO DE 2022, MONTERREY NUEVO LEÓN

No.	NOMBRE	TITULAR	FIRMA
29	Lic. Johancy Aquiahuatl Denicia	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	
30	Mtro. Francisco Galindo García	Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral Veracruz.	
31	C.P. Wilbert Arturo Salazar Duran	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	
32	C.P.C. Jesús Limones Hernández	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.	

LISTA DE ASISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ANCCIEM
16 DE AGOSTO DE 2022, MONTERREY NUEVO LEÓN

No.	NOMBRE	TITULAR	FIRMA
29	Lic. Johancy Aquiahuatl Denicia	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.	
30	Mtro. Francisco Galindo García	Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Local Electoral Veracruz.	
31	C.P. Wilbert Arturo Salazar Duran	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	
32	C.P.C. Jesús Limones Hernández	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.	

DICTAMEN DE APROBACION DE ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTRALORAS Y CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO AC (ANCCCIEM)

HONORABLE ASAMBLEA

Los suscritos integrantes del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), nos fue turnado para su atención correspondiente, los oficios de solicitud de afiliación como asociados activos suscritos por la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila; Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora; Lic. Brenda Paulina González, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato; Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche; así como la solicitud de afiliación por parte del Lic. Enoch Cancino Pérez, Contralor General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, de las siguientes personas miembros de dicha Contraloría General, el Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández. Además de las solicitadas por el C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de ANCCCIEM y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza.

Por lo que, previo análisis del documento antes referido, se somete a consideración de esta Asamblea, el presente dictamen, mismo que se funda y motiva en los siguientes antecedentes y consideraciones.

ANTECEDENTES

1.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), su inclusión como asociada activa de la misma.

DICTAMEN DE APROBACION DE ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONTRALORAS Y CONTRALORES DE INSTITUTOS ELECTORALES DE MÉXICO AC (ANCCCIEM)

HONORABLE ASAMBLEA

Los suscritos integrantes del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), nos fue turnado para su atención correspondiente, los oficios de solicitud de afiliación como asociados activos suscritos por la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila; Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora; Lic. Brenda Paulina González, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato; Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche; así como la solicitud de afiliación por parte del Lic. Enoch Cancino Pérez, Contralor General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, de las siguientes personas miembros de dicha Contraloría General, el Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández. Además de las solicitadas por el C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de ANCCCIEM y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza.

Por lo que, previo análisis del documento antes referido, se somete a consideración de esta Asamblea, el presente dictamen, mismo que se funda y motiva en los siguientes antecedentes y consideraciones.

ANTECEDENTES

1.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, la Lic. María Teresa Nares Cisneros, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), su inclusión como asociada activa de la misma.

2.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, la Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), su inclusión como asociada activa de la misma.

3.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, la Lic. Brenda Paulina González, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), su inclusión como asociada activa de la misma.

4.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, el Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), su inclusión como asociado activo de la misma.

5.- Mediante escrito de fecha 8 de agosto de 2022, el Lic. Enoch Cancino Pérez, Contralor General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), la inclusión como asociados honorarios del Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández.

6.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, el C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de ANCCCIEM y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, solicitó al Consejo Directivo, la inclusión como asociados honorarios de la L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza.

7.- El Presidente de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), en términos del artículo 13 de los Estatutos que rigen nuestra Asociación, turnó dicha petición para su análisis y dictamen respectivo.

2.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, la Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), su inclusión como asociada activa de la misma.

3.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, la Lic. Brenda Paulina González, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), su inclusión como asociada activa de la misma.

4.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, el Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), su inclusión como asociado activo de la misma.

5.- Mediante escrito de fecha 8 de agosto de 2022, el Lic. Enoch Cancino Pérez, Contralor General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, solicitó al Presidente en funciones de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), la inclusión como asociados honorarios del Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández.

6.- Mediante escrito de fecha 10 de agosto de 2022, el C.P.C. Jesús Limones Hernández, Presidente de ANCCCIEM y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, solicitó al Consejo Directivo, la inclusión como asociados honorarios de la L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza.

7.- El Presidente de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), en términos del artículo 13 de los Estatutos que rigen nuestra Asociación, turnó dicha petición para su análisis y dictamen respectivo.

CONSIDERACIONES

- 1.- Este Consejo Directivo es competente para conocer de las solicitudes que nos ocupa y emitir el presente Dictamen, de conformidad con la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM).
- 2.- El artículo 13 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), señala que:

" ...

El ingreso a la ANCCCIEM siempre se realizará a petición de parte interesada, para lo cual, dirigirá por escrito su solicitud, conforme al formato aprobado por el Consejo Directivo, o quien ostente la presidencia, manifestando su voluntad de ser integrante de la ANCCCIEM.

El Consejo Directivo llevará un registro de las solicitudes y en su caso, emitirá el dictamen de aceptación de miembros que se someterá a consideración de la Asamblea.

" ...

Por su parte, el artículo 11 de los mismos Estatutos, señala que:

" ...

La ANCCCIEM estará integrada por las personas asociadas, de acuerdo a las siguientes categorías:

I.- Personas asociadas activas

(...)"

Finalmente, el artículo 12 de los mismos Estatutos, señala en su primer párrafo que:

"...Las personas asociadas activas son las y los titulares en funciones de los órganos internos de control del país..."

1. 3.- En el caso que nos ocupa, este Consejo Directivo advierte que los ciudadanos Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Lic. Brenda Paulina González y Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, ostentan los cargos de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche

CONSIDERACIONES

1.- Este Consejo Directivo es competente para conocer de las solicitudes que nos ocupa y emitir el presente Dictamen, de conformidad con la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM).

2.- El artículo 13 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), señala que:

"...

El ingreso a la ANCCCIEM siempre se realizará a petición de parte interesada, para lo cual, dirigirá por escrito su solicitud, conforme al formato aprobado por el Consejo Directivo, o quien ostente la presidencia, manifestando su voluntad de ser integrante de la ANCCCIEM.

El Consejo Directivo llevará un registro de las solicitudes y en su caso, emitirá el dictamen de aceptación de miembros que se someterá a consideración de la Asamblea.

..."

Por su parte, el artículo 11 de los mismos Estatutos, señala que:

"...

La ANCCCIEM estará integrada por las personas asociadas, de acuerdo a las siguientes categorías:

I.- Personas asociadas activas

(...)"

Finalmente, el artículo 12 de los mismos Estatutos, señala en su primer párrafo que:

"...Las personas asociadas activas son las y los titulares en funciones de los órganos internos de control del país..."

1. 3.- En el caso que nos ocupa, este Consejo Directivo advierte que los ciudadanos Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Lic. Brenda Paulina González y Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, ostentan los cargos de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche

respectivamente. Así como que los ciudadanos Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández son personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, y los ciudadanos L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza, son personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y formularon su petición por escrito, dirigida al Presidente de la Asociación, solicitando formalmente su ingreso a la misma, por lo que cumple con los requisitos señalados en nuestros Estatutos para podersele conceder la categoría de ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS según corresponda.

4.- Gozarán de los derechos y obligaciones que a los ASOCIADOS ACTIVOS y HONORARIOS otorga el Estatuto de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), una vez que la Asamblea General apruebe el presente Dictamen.

5.- De la misma forma, el Consejo deberá realizar las anotaciones correspondientes, llevar los registros a que haya lugar en términos del artículo 14 de los Estatutos.

Por lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el presente

PROYECTO DE ACUERDO

Primero.- Es procedente conceder a los ciudadanos Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Lic. Brenda Paulina González y Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, ostentan los cargos de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche respectivamente, el carácter de ASOCIADOS ACTIVOS de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM).

Segundo.- Es procedente conceder a los ciudadanos Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación

respectivamente. Así como que los ciudadanos Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández son personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, y los ciudadanos L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza, son personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y formularon su petición por escrito, dirigida al Presidente de la Asociación, solicitando formalmente su ingreso a la misma, por lo que cumple con los requisitos señalados en nuestros Estatutos para podersele conceder la categoría de ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS según corresponda.

4.- Gozarán de los derechos y obligaciones que a los ASOCIADOS ACTIVOS y HONORARIOS otorga el Estatuto de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), una vez que la Asamblea General apruebe el presente Dictamen.

5.- De la misma forma, el Consejo deberá realizar las anotaciones correspondientes, llevar los registros a que haya lugar en términos del artículo 14 de los Estatutos.

Por lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el presente

PROYECTO DE ACUERDO

Primero.- Es procedente conceder a los ciudadanos Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola, Lic. Brenda Paulina González y Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, ostentan los cargos de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Coahuila, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Guanajuato y Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Campeche respectivamente, el carácter de ASOCIADOS ACTIVOS de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM).

Segundo.- Es procedente conceder a los ciudadanos Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación

Ciudadana de Chiapas, y a la L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza, personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el carácter de ASOCIADOS HONORARIOS de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM).

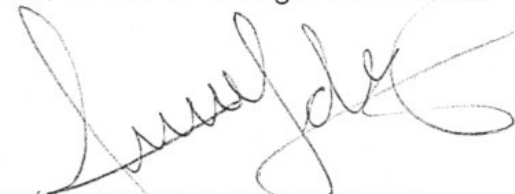
Tercero.- Dicho carácter comenzará a partir de la fecha de aprobación del presente Dictamen por la Asamblea General de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), y concluirá por alguno de los supuestos señalados en el artículo 16 de nuestros Estatutos.

Cuarto.- Las ciudadanas Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola y Lic. Brenda Paulina González, así como el ciudadano Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, deberán rendir formal protesta en la Asamblea ordinaria que se celebre para ello.

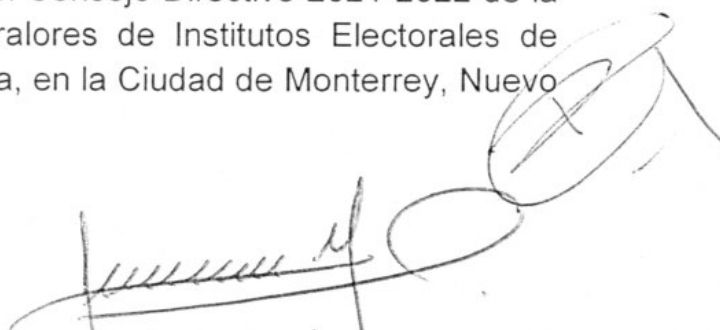
Quinto.- Las ciudadanas y ciudadanos Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, y la L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, deberán rendir formal protesta en la Asamblea ordinaria que se celebre para ello.

Sexto.- Procédase a realizar el registro correspondiente.

Así lo dictaminaron y firman los integrantes del Consejo Directivo 2021-2022 de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), reunidos en Asamblea, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 16 de agosto de 2022.



JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE



ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS
VICEPRESIDENTA

Ciudadana de Chiapas, y a la L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza, personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el carácter de ASOCIADOS HONORARIOS de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM).

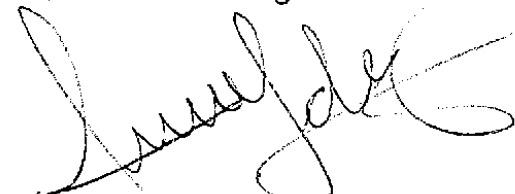
Tercero.- Dicho carácter comenzará a partir de la fecha de aprobación del presente Dictamen por la Asamblea General de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), y concluirá por alguno de los supuestos señalados en el artículo 16 de nuestros Estatutos.

Cuarto.- Las ciudadanas Lic. María Teresa Nares Cisneros, Lic. María Fernanda Romo Gaxiola y Lic. Brenda Paulina González, así como el ciudadano Dr. Ricardo Alberto Cuevas Díaz, deberán rendir formal protesta en la Asamblea ordinaria que se celebre para ello.

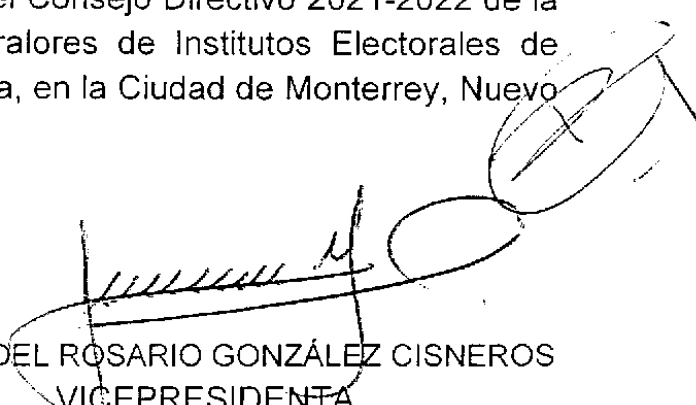
Quinto.- Las ciudadanas y ciudadanos Lic. Marco Antonio Villegas Cañaveral, Lic. Iván Rigoberto Flores Rodríguez y Lic. Hans Ramírez Hernández personal de la Contraloría General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, y la L.C. Evelin Disvet Nava Venegas, L.C. Verónica Adriana Luna Sánchez y Lic. Juan Fernando Rivas Esparza personal del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, deberán rendir formal protesta en la Asamblea ordinaria que se celebre para ello.

Sexto.- Procédase a realizar el registro correspondiente.

Así lo dictaminaron y firman los integrantes del Consejo Directivo 2021-2022 de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México AC (ANCCCIEM), reunidos en Asamblea, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 16 de agosto de 2022.



JESÚS LIMONES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE



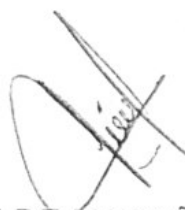
ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS
VICEPRESIDENTA



FRANCISCO GALINDO GARCÍA
SECRETARIO



ROSARIO FLORES MUÑOZ
TESORERA



BENILDE MAGAÑA BARRIGA
COMISARIA

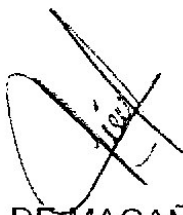




FRANCISCO GALINDO GARCÍA
SECRETARIO



ROSARIO FLORES MUÑOZ
TESORERA



BENILDE MAGAÑA BARRIGA
COMISARIA

